



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

"TINGO MARIA

RUC N° 20172356720

Carretera Central km. 1.21 Tingo María - Huancayo

COMITÉ DE SELECCIÓN

Email: abastecimiento.procedimientos@unas.edu.pe



"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

Tingo María, 10 de noviembre del 2023

CARTA N° 008 -2023/CS- A.S N° 030- UNAS/TM.

Dr.

MILTHON HONORIO MUÑOZ BERROCAL

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

Ciudad.-



ASUNTO: INFORME DE DECLARATORIA DESIERTA

Referencia: Adjudicación Simplificada N° 030-2023-UNAS ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO CON CARGO AL PROYECTO "REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO" - Primera convocatoria.

De mi especial consideración;

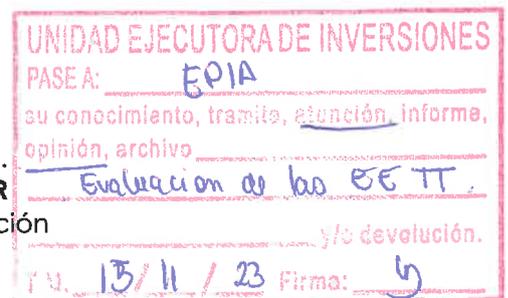
Por intermedio del presente es grato dirigirme a Usted y a la vez de conformidad al artículo 65° numeral 65.2 del Reglamento cumplimos con informarle que con fecha 25 de octubre del 2023 el Comité de Selección declaro desierto el **Item N° 04 Molino de Discos Vibratorios** del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 030-2023-UNAS ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO CON CARGO AL PROYECTO "REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO" - Primera convocatoria**, debido a que la oferta presentada por el único postor es sustancialmente superior al valor estimado, siendo rechazada. Así mismo luego de solicitar información a los participantes registrados se determinó que las especificaciones técnicas contienen estándares técnicos elevados por lo tanto se sugiere la reformulación del requerimiento – especificaciones técnicas, a fin permitir la mayor participación de empresas. Se adjunta al presente **ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO** y el Informe de Análisis de Declaratoria de Desierto, informando las causas de la declaratoria desierta.

A fin de lograr el objetivo de la adquisición de dicho bien solicitamos que el presente expediente sea derivado a la Unidad Ejecutora de Inversiones para que el área usuaria evalúe el requerimiento y realice la reformulación de las especificaciones técnicas.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente;

.....
CPC. DENILDA IGLESIAS TAFUR
Presidente del Comité de Selección



FORMATO N° 26										
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO										
1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe 1								
		Fecha del informe 10/11/2023								
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	RECTOR DE LA UNAS								
3	<p>ANTECEDENTES</p> <p>Con fecha 05 de octubre del 2023 se aprueba las bases administrativas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 030-2023-UNAS ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO CON CARGO AL PROYECTO "REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO" - Primera convocatoria mediante Resolución N° 730-2023-R-UNAS y se convocó el procedimiento de selección en la plataforma SEACE el día 10 de octubre del 2023.</p> <p>De acuerdo al calendario de la convocatoria en el presente procedimiento de selección se registraron veintiséis (26) participantes.</p> <p>En la fecha de presentación de ofertas se presentaron dos (2) ofertas para el Paquete N° 01: Equipos Biotecnológicos; Tres (3) ofertas para el ítem N° 2: Espectrofotómetro Uv- Visible Control por Computadora; Dos (02) ofertas para el ítem N° 03: Tamizadora Analítica y Una (01) oferta para el ítem N° 04: Molino de Discos Vibratorios.</p> <p>El día, 26 de octubre del 2023 el Comité de Selección se reunió para para llevar a cabo el acto de apertura electrónica de ofertas, evaluación de ofertas y calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro aprueban los resultados de la Evaluación y Calificación del ítem N° 03 Tamizador Analítica, sin embargo respecto a los ítems/paquete N° 1, 2 y 4 se solicitara reducción de oferta:</p> <p><input type="checkbox"/> Que, mediante Carta N° 003-2023/CS-A.S N° 030-UNAS/TM de fecha 26 de octubre del 2023 se solicitó la reducción de Oferta al Postor M & E Ingenieros Servicios Generales S.A.C para el ítem/paquete N° 01 Equipos Biotecnológicos.</p> <p><input type="checkbox"/> Que, mediante Carta N° 004-2023/CS-A.S N° 030-UNAS/TM de fecha 26 de octubre del 2023 se solicitó la reducción de Oferta al Postor Científica Andina S.A.C para el ítem N° 02 Espectrofotómetro UV – Visible Control Por Computadora.</p> <p><input type="checkbox"/> Que, mediante Carta N° 005-2023/CS-A.S N° 030-UNAS/TM de fecha 26 de octubre del 2023 se solicitó la reducción de Oferta al Postor Cimaterc S.A.C para el ítem N° 04 Molino de Discos Vibratorios.</p> <p>De los documentos de solicitud de reducción de oferta los postores M & E Ingenieros Servicios Generales S.A.C y Científica Andina S.A.C remitieron Anexo N°6 Precio de la Oferta reduciendo su oferta. Respecto al Postor Cimaterc S.A.C. no se tuvo respuesta dentro del plazo otorgado.</p> <p>Pese a la reducción de oferta realizada por los postores sus nuevo monto oferta seguía siendo superior al valor estimado, La presidenta del Comité de Selección mediante Carta N° 006-2023/C.S-A.S N° 030-2023-UNAS-1 de fecha 30 de octubre del 2023, solicita a la Dirección General de Administración que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emita la ampliación de la certificación de crédito presupuestario N° 001879 N° CCP SIAF: 0000002306 por el monto de S/. 438,340.50.</p> <p>Que, mediante proveído S/N de fecha 31 de octubre del 2023 el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto indica que se ampliara los montos requeridos para los ítem/paquete N° 01 por S/. 70,893.00 y ítem N° 02 por S/. 41,760.00.</p> <p>Que, con fecha 02 de noviembre del 2023, de acuerdo a los resultados de la calificación, la reducción de ofertas, la ampliación de certificación presupuestal N° 001879 N° CCP SIAF: 0000002306 y Resolución N° 830-2023-R-UNAS de fecha 02 de noviembre del 2023 que aprueba las ofertas de los postores M & E INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C (ÍTEM/PAQUETE N° 01: EQUIPOS BIOTECNOLÓGICOS) y CIENTIFICA ANDINA S.A.C. (ÍTEM N° 2: ESPECTROFOTOMETRO UV-VISIBLE CONTROL POR COMPUTADORA), se procedió a Declarar Desierto al ítem N° 04 Molino de Discos Vibratorios y otorga la buena pro a: ÍTEM/PAQUETE N° 01: EQUIPOS BIOTECNOLÓGICOS: M & E INGENIEROS SERVICIOS GENERALES S.A.C por S/. 239,040.00; ÍTEM N° 2: ESPECTROFOTOMETRO UV-VISIBLE CONTROL POR COMPUTADORA: CIENTIFICA ANDINA S.A.C por S/.154,500.00 y ÍTEM N° 3: TAMIZADORA ANALITICA: CIMATERC SAC por S/.31,093.86.</p>									
4	<p>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</p> <table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA</td> <td>ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO CON CARGO AL PROYECTO "REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO".</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</td> <td>Adjudicación Simplificada N° 030-2023-UNAS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA</td> <td>Primera convocatoria</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)</td> <td>Ítem N° 04: Molino de Discos Vibratorios</td> </tr> </table>		4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO CON CARGO AL PROYECTO "REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO".	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Adjudicación Simplificada N° 030-2023-UNAS	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	Primera convocatoria	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	Ítem N° 04: Molino de Discos Vibratorios
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO CON CARGO AL PROYECTO "REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO".									
4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Adjudicación Simplificada N° 030-2023-UNAS									
4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	Primera convocatoria									
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	Ítem N° 04: Molino de Discos Vibratorios									
5	<p>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</p>									

FORMATO N° 26

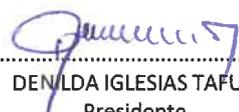
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron 26 participantes, pero no presentaron ofertas.	
	Se presentaron 01 oferta, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: Una (01) oferta, fue rechazada, monto ofertado sustancialmente superior al valor estimado.[5] ofertas, fueron descalificadas.	

6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	X
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	X
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
6.5	Otras	[6]

7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	X
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	X
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
7.5	Otros	[8]
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9] De acuerdo a la realización de proceso se determinó que el valor estimado del Ítem N° 04 Molino de Disco Vibratorio no estaba dentro de los parámetros del precio ofertado por el único postor. Respecto a eso se consultó al único proveedor que se presentó al Ítem N° 04 indicándonos que los accesorios del equipo cuestan más que el mismo equipo. Así mismo se solicitó mediante correo electrónico a los participantes a que se debe la no presentación al procedimiento de selección indicándonos uno de ellos que las especificaciones técnicas remitidas por el área usuaria están orientadas a la marca RETSCH modelo RS200, por lo tanto no pudo participar, recomendando que abran más las especificaciones técnicas para tener una mayor pluralidad de postores. Según los antes indicado las causas de la declaratoria desierta se deben posiblemente a que las especificaciones técnicas están dirigidas a una determinada marca y a que el valor estimado no estuvo de acorde al único precio ofertado.	

8	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes: 1. Que, el área usuaria realice una reformulación de las especificaciones técnicas teniendo en cuenta la pluralidad de marcas y postores. 2. Una vez reformulado las especificaciones técnicas se realice una nueva indagación de mercado y se determine el nuevo valor estimado para este ítem.
----------	--

9	 DENILDA IGLESIAS TAFUR Presidente
	 THALIA LECHUGA DIAZ Miembro
	 ABBY SOLANGE DA CRUZ RODRIGUEZ Miembro
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

Re: INFORMACION DE LA NO PRESENTACION DE OFERTAS AL ITEM N° 04 MOLINO DE DISCO VIBRATORIO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 030-2023-UNAS

Alexander Jhonatan De La Cruz Sanchez <myeingenierossg@gmail.com>

Mié 08/11/2023 15:00

Para: Abastecimiento Procedimientos <abastecimiento.procedimientos@unas.edu.pe>

1 archivos adjuntos (358 KB)

COTIZACION 080 UNIV UNAS.pdf

Estimados señores de la UNAS buenas tardes respecto a lo que nos limitó en la participación de este proceso fue que en las bases estaban pidiendo un equipo de marca (RETSCH) y modelo (RS 200) ya definidos, por lo que no se pudo participar, nosotros recomendamos que abran más las especificaciones para de esta manera tener una mayor pluralidad de postores. Adjuntamos una cotización con especificaciones técnicas del equipo que podríamos ofrecerles.
Gracias

El mar, 7 nov 2023 a las 12:35, Abastecimiento Procedimientos (<abastecimiento.procedimientos@unas.edu.pe>) escribió:

Por medio del presente reciba usted mis saludos así mismo solicitarle a su representado nos informen las causas que no permitieron la no presentación de ofertas en el **Item N° 04: MOLINO DE DISCO VIBRATORIO** de la **Adjudicación Simplificada N° 030-2023-UNAS ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO CON CARGO AL PROYECTO "REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO" - Primera convocatoria**, a fin de hacer las correcciones necesarias antes de realizar la segunda convocatoria.

A la espera de su atención al presente me despido de usted.

Atentamente;

CPC. Denilda Iglesias Tafur
Presidenta del Comité de Selección

Alexander J. De La Cruz Sánchez

Gerente General.

M&E Ingenieros Servicios Generales S.A.C

☎ + (51) 995290199

✉ myeinge@myeingenierossg.com

🌐 www.myeingenierossg.com